

Guayaquil, 07 de Abril 2015

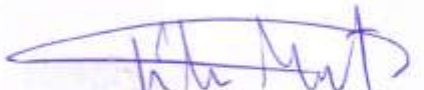
Señores

Transportes Viales S.A.

Ciudad.

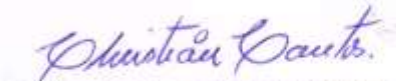
De mis consideraciones, por medio del presente doy a conocer que el Sr. Kleber Miguel Monserrate Gastiaburo, portadora de la Cedula de Ciudadanía 091203251-3, Ha Cedido la Acción (una acción) Ordinaria y nominativa de \$ 1 (un Dólar) de los Estados Unidos de América que poseía en la Compañía Transportes Viales S.A. Transvialsa con Ruc 0992707860001, al Sr. Christian Alexander Cantos Palacios, con Cedula de Ciudadanía 091570626-1.

Particular que comunico para los fines legales Consiguientes.



Sr. Kleber Miguel Monserrate Gastiaburo

C.I. 091203251-3



Sr. Christian Alexander Cantos Palacios

C.I. 091570626-1

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5-B Pág. 150 Año 1982

En Quayaguan Provincia de El Guayas  
hoy día Diez de junio del dos mil quien  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, petitorio la presente ante del matrimonio de MOSES Y  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Blanca Rodríguez Manuel Rodríguez  
nacido en Quayaguan el 20 de enero de  
19 61 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estadista  
con Cédula 10913032013 domiciliado en Quayaguan de estado  
civil Soltero hijo de Blanca Rodríguez  
y de Blanca Rodríguez  
MUJER Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Irma Rinda Rodríguez  
nacida en Quayaguan el 6 de septiembre de  
19 71 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estadista  
con Cédula 10913032013 domiciliado en Quayaguan de estado civil  
soltera hija de Blanca Rodríguez  
y de Irma Rinda Rodríguez  
LUGAR DEL MATRIMONIO: Quayaguan FECHA: 15 julio 1982  
En este documento renunciaron a su... h...

OBSERVACIONES:  
Expos 209194 y 6)

FIRMAS: [Firma]

La presente por escritura de Divorcio de Juan Vigilante Sagudo  
de la Oficina de Registro Civil de Quayaguan  
con fecha 13 de junio del 2006 cuya copia  
se archiva 1032 1032  
[Firma]  
[Firma]

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante autos  
del Juez  
con fecha  
cuya copia se archiva

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez  
con fecha  
cuya copia se archiva

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☒ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000588129

CÓDIGO 15

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
Dts. ☐ Dths. ☐ Mixto ☐

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCION NACIONAL ☒  
DIRECCION PROVINCIAL ☐  
JEFATURA CANTONAL ☐  
JEFATURA DE AREA ☐

20 ABR 2015

.....  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN